

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

ACTA N° 19-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los diez días del mes de julio del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno ,Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez,Concejal Mariela Tejera, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Fernando Chevalier.-

---

**ORDEN DEL DIA**

**TEMAS:**

Lectura y aprobación de acta 18/2024

Se recibe:

19:30 Se recibe Boy Scout

20:00 Se recibe Dir Liceo

TEMAS

\*POA 2024

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión ordinaria .-

Se aprueba Acta 18-2024 Se aprueba 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentadas en el orden del día.-

Sr Concejal Tomas Hernadorena presenta nota de la escuela N° 57 ubicada en ruta 12 Km 88.500, donde solicitan balasto para la entrada de la misma y el patio escolar.-

Se decide Pase a la Dirección de Obras para realizar las gestiones correspondientes para el envío de balasto.-

Alcalde Gonzalo Melogno informa que concurrió al MUunicipio el Sr Director de Obras Guillermo Burgueño para tratar temas de plan caminería rural y proyecciones de bituminización en San Ramón.-

Concejal Mauricio Piquerez Considera que para realizar aviso de este tipo de

(+) 598 1828

reuniones se debe realizar con mayor antelación porque es imposible concurrir a reuniones de suma importancia , que el concejo siempre queda por fuera.-

Concejal Tomas Hernandorena .- Respecto a la caminería rural el tramo a la altura del KM 1.500 del Camino de la Costa está en muy malas condiciones hay que realizar cambio de caños .-

Alcade Gonzalo Melogno.- Comunica que convocará a otra instancia de reunión con la Dirección de Obras en forma conjunta con el Concejo para plantear las temáticas mencionadas .-

El Ing de Obras Joaquin Pons comunicará las calles que se van a realizar para el ejercicio 2024.- Alcalde Gonzalo Melogno solicitó la posibilidad de conseguir el alumbrado para Mevir. De acuerdo a lo manifestado por el Ing Joaquin Pons elevará el petitorio a la Dirección de Obras.-

La Dirección de Obras con material proporcionado por el MTOP se hará cargo de la reparación de tramos del tránsito pesado. Se realizó especial hincapié en el tramo entre 18 de Julio y Baltazar Brum y luego las alcantarillas de ambos extremos de la calle Natalio Lopez Ramos, ensanchando las curvas de ambos lados.-

Concejal Tomás Hernadorena Consulta sobre el balasto solicitado para la entrada del establecimiento del Sr Gonzalo Garcia y Canen.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que a Canem se lo hace la Empresa de Ruta 63 y Gonzalo Garcia se lleva la Dirección de Obras 3 viajes de balasto.-

Alcalde Gonzalo Melogno informa que concurrirán de Apal a la hora 20:00 para ser recibidos por el concejo.-

Alcalde Gonzalo Melogno presenta nota de cartelería para el sendero de los zprzales dentro del dinero destinado para ese proyecto del POA 2024.- Costo de cada cartel 15.900 + IVA, se solicitaron 7 carteles.-

Fueron colocados por la Dirección de Gestión Ambiental 3, el Municipio tendría que colocar 4 carteles.-

Concejal Mauricio Piquerez propone colocar carteles con código QR.-

Concejal Fernando Chevalier Propone buscar otros presupuestos de carteleria para el Sendero "Los Zorzales".-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone realizar la adquisición de 2 carteles de acuerdo a los ya colocados por la Dirección de Gestión Ambiental en la Empresa MEGA FILMS Rut 216979070014 por el monto de \$ 15.900 +IVA cada uno.- **Res 113-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Informa a cerca del revelamiento realizado por la Dirección de Gestión Ambiental respecto a las palmeras afectadas por el picudo rojo.- Se recomienda realizar la ducha apical con acetamiprid y no la inoculación.-

Ante lo propuesto por unanimidad se resuelve continuar con la inoculación de las palmeras con se había realizado hasta el momento, solicitar la barquilla de Gestión Ambiental para realizar la inoculación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se va avanzando en el cantero central de la Avda por parte de la Empresa.-

Es necesario adquirir los puff para las pérgolas que se van a realizar .-

Concejales Mauricio Piquerez, Mariela Tejera y Ferrnando Chevalier solicitar la donación por concepto de uso del espacio público para el Raid del mes de Abril a la institución Peñarol Jrs la colaboración con tres puff para ser colocados en la plazoleta .-

Por unanimidad se está de acuerdo en realizar a la institución Peñarol Jrs la solicitud de colaboración con tres puff para la plazoleta.-

Alcalde Gonzalo Melogno comunica que concurren desde Peñarol Jrs y Club Centro Unión para solicitar poder dejar las columnas y el cableado para el proximo raid en el espació público.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo en dejar las columnas pero solicitar se quite el cableado y solictar a la Dirección de Alumbrado la posibilidad de dejar una bajada de luz fija y prolija para los eventos próximos.-

Alcalde Gonzalo Melegno.- Comunica que concurren de la Empresa de Alvez y Clavero y comenzaron la reparación y colocación de los juegos de los espacios públicos.-

Concejal Mariela Tejera Comunica que la Sra Rosario Tinaglini tiene en resguardar en su domicilio juegos pertenecientes a la plaza frete a su domicilio.-

(+) 598 1828

Folio 72

Alcalde Gonzalo Melogno.- Ya fueron retirados y colocados en la plaza.-

Concejal Mauricio Piquerez.-Consulta sobre el pozo existente en la calle detrás de la Sociedad Criolla "La Estancia" a causa de saneamiento.-

Alcalde Gonzalo Melogno - Comunica que ya se solucionó por parte del Municipio.-

Alcalde GOnzalo melogno Informa sobre el puente a la altura de calle Manuel Oribe que se debe refeccionar el pasaje hacia el tránsito pesado, consultado a la Dir de Obras se necesita dos columnas de madera y tablas de 3 mtros , las columnas se consiguió con Antel y las tablas se adquieren en Carpintería Maurat de San Bautista por el monto de \$ 6020 + iva.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona adquirir las tablas para el pasaje a la altura de Manuel Oribe por el monto de \$ 6020 + IVA en la Empresa Maurat Rut 020530470017.- **Res 114-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que vio avanzadas las reformas en Centro Cultural Río y Palmas, considera que es necesario concurrir todo el Concejo para realizar una visita a la obra.-Ya realizar la consulta respecto a la colaboración del MUunicipio para amoblamiento.-

Concejal Mariela Tejera está de acuerdo en fijar una fecha y hora para concurrir todos.-

Se recibe a la Comisión de Apal.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que en los Proyectoado en el POA 2024 se tiene proyectado realizar una colaboración con las instalaciones del gimnasio para realizar los baños .-

Comisión de Apal- Comunica que desde Mevir tiene proyectado realizar los baños, lo que se estaría necesitando es la colaboración para los pisos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mocioan Aprobar el monto de \$ 100.000 para ser retirados en materiales en la Barraca Fernandez RUt con destino para los pisos del gimnasio .- **Res 115-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se cuenta con una mesa de pin pon en deposito en las oficinas de Gestión en perfectas condiciones, sería importante donarla a una institución educativa para poder hacer uso de la misma.-

(+) 598 1828

Concejal Mariela Tejera Consulta a que pertenece esa mesa de pin pon.-

Concejal Fernando Chevalier.- Fue adquirida con un proyecto extrapresupuestal en el período pasado.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar la donación a la Escueta Técnica UTU .- **Res 116-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica la necesidad de adquirir sillas para los contribuyentes en la oficina de ATP, se cuenta con el presupuesto de ANSE SAS por en monto de 7.300 + IVA.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar adquirir sillas para la oficina ATP en la Empresa ANSE Rut 215097120015 por el monto de \$ 7300 + IVA.- **Res 117-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se debe comenzar a trabajar para los adornos de la Avda con motivo de las fiestas tradicionales.-

Concejal Mariela Tejera Considera necesario contactar a los vecinos que realizaron la movida el año pasado que deben tener guardado todo el material utilizado y convocarlos para continuar trabajando en conjunto con la importancia que implica que los vecinos se integren a ese tipo de actividades.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- El Colectivo del Pueblo de las Casas Pintadas se presentaron a llamado extrapresupuestal en el MEC por el monto de \$ 100.000 para realizar la pintura del tanque de AFE.- Solicitan al Municipio el alquiler de una grúa por siete días en la Empresa Gabadier SA Rut 218275660015 por el monto de \$ 50.000 por siete días.-

Concejal Mariela Tejera Consulta si ya tienen las medidas de seguridad para realizar la pintura y se cuenta con la temática para realizar la pintura.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- El tema de seguridad está resuelto y la temática a pintar aún no se a comunicado.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Gabadier SA Rut 218275660015 por el monto de \$ 50.000 por servicios de grúa para la pintura del tanque de AFE .- **Res 118-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Que la Institución de Huracan Baby Futbol solicitan dos focos para iluminar la cancha.- El presupuesto de los focos es de \$ 8.000 c/u.-



Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar adquirir un foco para la cancha Baby Futbol en la Empresa Barraca Cirigliano por un monto de \$ 8.000.- **Res 119-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno .- Continuar con la solicitud de presupuesto con la refacción de los baños del las instalaciones del MUunicipio y la rampa de accesibilidad para el ingreso al mismo.- Plantea tener un dispensador de agua en la oficina de ATP, presentando el presupuesto de la Empresa Fuenteron SA Rut 216454970012 por el monto de \$ 1.000 en forma mensual.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de un dispensador de agua para la oficina de ATP en la Empresa Fuenteron SA Rut 216454970012 por el monto de \$ 1.000 en forma mensual.- **Res 120-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Concejal Tomas Hernadorena.- Prepone poner bitumen en la entrada de la escuela N° 57.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone que realicen una nota para realizar en tramite de forma más formal.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la trasposicion de rubros solicitada por el Dpto de RR FF del Municipio por exp 2024-81-1210-00006.- **Res 111-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la renovación del Fondo Permanente del mes de julio por el monto \$ 26.500 .- **Res 112-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se rompió el vidrio trasero de la camioneta Oroch Mat AIC 2286, el presupuesto presentado por la Empresa Taller Tejera es de \$ 7.000 +IVA .-

Se realizó la denuncia y los trámites ante la Dirección de Logística de la Intendencia de Canelones para realizar los tramites correspondientes ante el BSE, el cual cubre el monto de USD 100 que serán reembolsados luego de realizado la reposición del vidrio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$ 7.000+IVA en la Empresa Taller Tejera Rut 020030200010 por el monto de \$ 7.000+IVA .- **Res 121-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar los tramites en la Dirección de

Administración para contar con WIFI en el MUunicipio de San Ramón.- **Res 122-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

**RESOLUCIONES**

Resolución	111-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	112-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	113-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	114-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	115-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	116-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	117-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	118-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	119-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	120-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	121-2024	Aprobado	4	en	4	por	la	Afirmativa

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 24 de julio del 2024, la que ocupa el folio 67 al folio 75.-**

